ALERTA NORMATIVA

DIGESA · MINSA · 03.08.2026

DIGESA establece precisiones respecto al nuevo TUPA del MINSA

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

Canseco ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

EL COMUNICADO

Con fecha **03 de agosto de 2026,** se publicó en la página institucional de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA el **Comunicado No. 05-2026-DIGESA/MINSA,** mediante el cual realizan precisiones sobre la atención de procedimientos administrativos tras la aprobación del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

LA NORMA

El nuevo TUPA fue aprobado mediante el **Decreto Supremo No. 011-2026-SA** y se encuentra vigente desde el **22 de julio de 2026.**



DESLIZA

Canseco ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

De acuerdo con DIGESA, el nuevo TUPA incorpora **únicamente dos procedimientos administrativos** a su cargo:

01 Autorización sanitaria del sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales con infiltración en terreno.

02 Autorización sanitaria para el funcionamiento de cementerios y/o crematorios.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

ATENCIÓN CON NORMALIDAD

En ese sentido, DIGESA ha precisado que los demás procedimientos que administra, incluidos **registros sanitarios, certificaciones y habilitaciones sanitarias,** continuarán siendo atendidos con normalidad.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS
UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

COBROS EN LA VUCE

Asimismo, en caso la **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)** efectúe el cobro de derechos de tramitación correspondientes a procedimientos que deben ser gratuitos, DIGESA ha señalado que **garantizará la devolución de los montos pagados.**

DESLIZA



PRÓXIMOS PASOS

Finalmente, DIGESA informó que viene coordinando con el MINCETUR las adecuaciones técnicas y administrativas necesarias en la VUCE para implementar el nuevo esquema de atención.

DESLIZA

Canseco ABOGADOS

UNA DÉCADA DE EXCELENCIA

¿Necesita asesoría en regulación sanitaria y Life Sciences?

Contáctenos



Marta Fernández Pepper
Socia
mfernandez@dclegal.pe



Jimena Zambrano López
Asociada
jzambrano@dclegal.pe